

Convocatoria para administrar 'activos especiales' en las islas

Escrito por Redacción

Lunes, 17 de Septiembre de 2018 08:22 - Última actualización Lunes, 17 de Septiembre de 2018 08:58



La Sociedad de Activos Especiales (SAE) S.A.S convoca a personas del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para integrar el Registro de Depositarios Provisionales y Liquidadores de 'activos especiales'.

Se recibirán postulaciones hasta el próximo 19 de septiembre, de personas naturales o jurídicas que sean raizales o que cuenten con tarjeta Occre vigente, con cinco años de experiencia certificada en cargos directivos en actividades de la sección H 'Transporte y Almacenamiento' y de la sección I 'Alojamiento y Servicios de Comida' de la clasificación del Código de la Actividad Mercantil CIU adoptado por las Cámaras de Comercio del país.

Los depositarios no deben tener antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales a nivel nacional e internacional, no estar reportado en centrales de riesgo ni ser deudor moroso del Estado.

De igual manera es importante contar con una infraestructura tecnológica y administrativa.

Convocatoria para administrar 'activos especiales' en las islas

Escrito por Redacción

Lunes, 17 de Septiembre de 2018 08:22 - Última actualización Lunes, 17 de Septiembre de 2018 08:58

De igual forma, la SAE desarrolló un aplicativo online para que los interesados realicen su inscripción en línea a través del portal web de la entidad hasta el 19 de septiembre del presente año.

La carta de instrucciones autenticada y el pagaré deberán ser enviados en físico a cualquiera de las cuatro sedes de la entidad ubicadas en Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla hasta el 21 de septiembre de 2018.

Los interesados pueden conocer los términos y referencias en la página web www.saesas.gov.co o comunicarse con la línea nacional 018000 111 612.